

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., junio veintiuno (21) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2019 00612.
Demandante: DOYES LILI PERALES.
Demandado: JOSE JOAQUIN CAMELO.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

PT